



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 12/8

DECRETO U. DE C. 90 475

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota Admn. 024/90; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato N° 900293; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 19 Transfórmase, a contar desde el 01 de marzo de 1990, el puesto de Secretaria Jefe D.N., ítem 760915(2120/K-09) de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales, en un puesto de SECRETARIA D.N. ítem 900663 (2120/L-13).
- 20 La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondiente.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueños. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de agosto de 1990.

AUGUSTO PARRA MURDZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MURDZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL

F/VVPB/PJC/prm.